

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de diciembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada en materia de coto de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio, se notifica la resolución del recurso de alzada que se cita al interesado que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Tribunales y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sito en Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: D. José Núñez Román.

Expediente: PTC CO-12333.

Recurso de alzada: 4579/2016.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada contra Resolución de la Delegación Territorial de esta Consejería en Córdoba instruido en materia de coto de caza.

Plazo: En el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, podrá interponer recurso contencioso-administrativo contra la citada Resolución.

Sevilla, 13 de diciembre de 2017.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».